XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
BONO DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS	**TR341Q**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (autónomos/mutualistas/sociedades)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | CÓD. AYUNTAMIENTO | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

◯ AUTÓNOMO/MUTUALISTA ◯ SOCIEDAD

FECHA DE NACIMIENTO | SEXO | FECHA DEL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD | CNAE | IAE

ACTIVIDAD ECONÓMICA | DESCRIPCIÓN

NÚMERO DE SOCIOS

RELACIÓN DE SOCIOS:

DNI/NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AUTORIZA LA COMPROBACIÓN DE DATOS De no autorizar la consulta, deberá aportar los documentos correspondientes según el anexo II	PERSONA AUTÓNOMA POR LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (art. 5.2.a)	+
				◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	-

DATOS DE LA PERSONA AUTÓNOMA QUE SOLICITA LA AYUDA POR LA SOCIEDAD

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

FECHA DE NACIMIENTO | SEXO | FECHA DE LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (se deberá acreditar la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

ANEXO I
(continuación)

DATOS BANCARIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)						
	IBAN						

AYUDA SOLICITADA

IMPORTE TOTAL SOLICITADO

RELACIÓN DE INVERSIONES REALIZADAS

Nº ORDEN	PROVEEDOR	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	NÚM./ REFERENCIA	FECHA DE LA FACTURA	FECHA DEL DOCUMENTO BANCARIO DE PAGO	IMPORTE (sin IVA) **	+
							-

(*) Se aportan a esta relación las facturas enumeradas y sus documentos bancarios acreditativos del pago, de acuerdo con el número de orden firmado. Si no dispone de suficiente espacio, haga una relación en hoja aparte. Se le recuerda que la justificación del pago de los gastos objeto de estas subvenciones deberá acreditarse a través de transferencia bancaria, certificación bancaria o extracto bancario de pago. En estos documentos deberán quedar claramente identificados el receptor y el emisor del pago.

(**) En caso de que se les aplique el régimen especial de recargo de equivalencia, tributen en régimen de atribución de rentas o su actividad esté exenta de la tributación de IVA el IMPORTE recogido en el cuadro superior deberá incluir el IVA.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (máximo 3.000 caracteres)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que, en relación con las ayudas *de minimis*:

◯ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.

◯ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
4. No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y no se incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 18 de la orden de la convocatoria.
5. No esta incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que no fue excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, conforme a lo establecido en el artículo 46.2 del texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en la orden social, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
8. Que cumple con todos los requisitos señalados para ser beneficiario de la ayuda establecidos en esta orden en el artículo 5.
9. Que con la presentación de esta solicitud acepta la subvención y las obligaciones reguladas en esta orden.
10. Que dispone de los documentos firmados por la persona o personas societarias en el que autorizan o se oponen la comprobación de sus datos, segundo el anexo II

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Facturas y su correspondiente justificante bancario de su pago			
Documentación justificativa del volumen de facturación (marque el que proceda)			
☐ IVA			
☐ Declaración IRPF			
☐ Impuesto de sociedades			
☐ Modelo 184			
☐ Modelo 036 o 037			
PERSONAS TRABAJADORAS QUE TRIBUTEN POR MÓDULOS			
☐ Declaración responsable, en el caso de personas trabajadoras que tributen por módulos: Importe de la facturación realizada en el año 2022: _____ €			
☐ Certificado de la mutualidad del colegio profesional, con indicación de los períodos de alta en ella, en su caso			
☐ Relación de servicios o inversiones realizadas (anexo I)			
PERSONAS SOCIETARIAS			
☐ Documentación justificativa de que la persona autónoma societaria identificada en el anexo I es socio de la entidad que solicita la subvención			
☐ Declaración responsable de que ninguna otra persona societaria solicitó la presente ayuda en esta convocatoria			
☐ En caso de personas autónomas administradoras, certificado del Registro Mercantil de fecha anterior a solicitud, que acredite su condición de persona trabajadora autónoma societaria (art. 14.1.i)			
	ÓRGANO	COD. PROC	AÑO
☐ Acreditación de la representación, en caso de actuar por medio de representante y de no estar inscrito en el Registro general de Apoderamientos de Galicia			

AUTORIZACIÓN

Autorizo que se me remita información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de Apoyo al Empleo, Trabajo Autónomo y Economía Social

◯ SÍ ◯ NO

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta de las Administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y acercar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante	☐
DNI o NIE de la persona representante	☐
Vida laboral de la persona trabajadora autónoma solicitante, en los últimos 5 años	☐
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social	☐
Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Galicia	☐
Consulta de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesión de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones por la regla *de minimis*	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	◯ SÍ ◯ NO
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de estar al corriente del pago de obligaciones tributarias a la AEAT	◯ SÍ ◯ NO
Domicilio fiscal	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de la renta (IRPF) de la persona solicitante correspondiente al ejercicio 2022, en su caso	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 28 de diciembre de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa del bono de las personas autónomas y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento TR341Q).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Jefatura Territorial de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad de _____